



A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores ante el momento político

La campaña que vienen realizando las extremas derechas — fundamentalmente contrarrevolucionarias y antirrepublicanas —, secundadas por los elementos directores del partido radical, nos mueve a dirigirnos a la opinión pública en general y a la clase trabajadora en particular para fijar debidamente nuestra actitud ante el actual momento político.

Fuimos al movimiento que culminó en las jornadas históricas del 12 y 14 de abril, plenamente conscientes de nuestra responsabilidad y decididos a arrostrar todas las consecuencias que del mismo pudieran derivarse, porque entendíamos que no se podía dar un paso en firme en la política de nuestro país sin resolver una cuestión previa: la abolición de la monarquía. Era ésta en nosotros una creencia ya muy antigua, puesto que figuraba en nuestro programa mínimo, no como una de nuestras aspiraciones inmediatas, sino a la cabeza de todas ellas.

Sabíamos que se implantara en la República que se implantara no sería socialista; pero sabíamos al mismo tiempo que, para ser eficaz, para responder a lo que demandaban de consuno el progreso de los tiempos y las necesidades del pueblo español, no podía ni debía ser tampoco una República conservadora, reaccionaria y cerrada a toda clase de innovaciones.

Firmes en esta creencia, nos dispusimos a colaborar lealmente, primero, en el movimiento revolucionario que precedió a la proclamación de la República, y después, en el establecimiento y consolidación de la misma. Nadie podrá acusarnos de habernos extralimitado en nuestras pretensiones ni de haber faltado a ninguno de los compromisos contraídos con los demás partidos republicanos. La dictadura so-

cialista de que se está hablando, la política de socialización que, sin una sola prueba, se viene denunciando, no son más que vanos pretextos para alimentar unos propósitos esencialmente contrarrevolucionarios, que, impotentes para enfrentarse con el régimen, tratan de mediatizarlo y desnaturalizarlo.

Hay quien se ha atrevido a hablar de nuestra falta de abnegación y de nuestra sobra de interés. ¿Se ha olvidado, quizás, que en más de una ocasión el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores estuvieron íntimamente asociados a movimientos revolucionarios cuyo fin era instaurar la República, habiendo renunciado de antemano a toda participación en el Gobierno? Baste recordar lo que ocurrió en 1917, en que el más conspicuo de nuestros deberes de hoy brilló por su ausencia en los momentos decisivos, mientras los representantes de nuestras organizaciones daban la cara y, en momentos difíceles, hacían honor a los compromisos contraídos.

Somos los mismos de 1917 y los mismos que hemos sido siempre. Si continuamos nuestra participación en el Gobierno, no es por el deseo de mantenernos en el Poder, sino porque no se ha constituido todavía el partido republicano o la coalición de partidos republicanos capaces de hacer frente a la contrarrevolución y de asegurar la necesaria e indispensable obra de consolidar la República. Nadie con más ardor que nosotros ansia la formación de un sólido frente republicano. Y si este resultado no se ha logrado aún, las dificultades no han surgido de nuestro campo. Las ha creado y las sigue creando precisamente quien, sin aducir ni un dato, sin aportar la más mínima justificación, lanza excomuniones contra los

socialistas y se atreve a acusarles de fomentar desórdenes y de provocar conflictos.

Pública y notoria es nuestra conducta. Ante el interés general, por no crear dificultades al régimen, no sólo hemos sacrificado más de una vez nuestras legítimas reivindicaciones de clase, sino que, además, hemos salido públicamente al encuentro — con circulares, manifiestos y por todos los medios — de movimientos huelguísticos extemporáneos y de algaradas promovidas por los extremismos con jugados de derechas auténticas y de pretendidas izquierdas. Esto lo sabe la opinión imparcial y, lo que es más importante, lo han reconocido leal y noblemente los partidos de limpia y patente ejecutoria republicana.

Si tal es la situación, ¿qué se propone con sus extemporáneas e inexplicables intervenciones el jefe del partido radical? El país debe conocerlo y las masas republicanas meditarlo con el más exquisito cuidado. El partido radical, con su actual minoría parlamentaria, no puede constituir

Gobierno. Tampoco puede constituirlo con otras minorías republicanas, las cuales, sobre repudiar los procedimientos que viene utilizando el señor Lerroux, no pueden hacerse solidarias de una política que niega en sus fundamentos la obra renovadora de la República.

¿Cómo podría entonces realizarse el tan ansiado relevo? ¿Mediante una disolución de las actuales Cortes? Sería un golpe de Estado, no sólo porque las nuevas elecciones deberían hacerse con la ley antigua y escamoteando el voto a la mujer, sino también porque no se habría cumplido la convocatoria de las Cortes constituyentes, en la cual figuraba taxativamente, entre otras cosas, el problema — hereditario de la monarquía — relativo al Estatuto de Cataluña.

¿Mediante una nueva dictadura? Si es esto lo que se pretende, si es esto lo que se prepara, mal blanco ha escogido para sus ataques el guía del partido radical, porque, contra un intento semejante, las fuerzas del Partido Socialista y de la Unión

General de Trabajadores se levantarían como un solo hombre, y, conscientes de sus deberes y de sus responsabilidades, ellas, que tan respetuosas son con la legalidad y con el régimen democrático debidamente establecido, no repararían en medios, por violentos que ellos fuesen, para oponerse a la violencia y a la osadía de las fuerzas desencadenadas de la reacción provocadora.

Sospecho es, en su forma y en su fondo, el llamamiento antidemocrático, antirrepublicano y anticonstitucional hecho en las actuales circunstancias al jefe del Estado en nombre de un partido adicto al régimen. Sospecho también la acogida que han dispensado las extremas derechas a la afirmación — que ha llenado de júbilo a los antiparlamentarios de todos los matices — de que el Parlamento no representa a la opinión del país. Sospecho e inoportuno, en fin, el apoyo que semejante actitud ha de prestar forzadamente a los elementos impunitistas en el momento mismo en que se dispone a

actuar la Comisión de Responsabilidades y en que un gran contrabandista y sus colaboradores van a responder, ante la justicia de la República, de los desafueros cometidos bajo el antiguo régimen con la tolerancia y la complacencia de éste y con la intervención de muchos que se declaraban furiosos adversarios del mismo.

Para la buena marcha de la República, para afianzar y dignificar el régimen que libremente han querido darse los españoles, es indispensable que republicanos y socialistas, cada uno desde su campo y sin desdibujar en lo más mínimo sus respectivas ideologías, mantengan una estrecha y leal cordialidad. El movimiento revolucionario iniciado con el derrumbamiento de la monarquía no ha terminado aún; los elementos que oprimían y explotaban al país bajo el antiguo régimen, tratan de introducirse en el nuevo y disponer de él a su antojo. Para ello se emplean por políticos llamados republicanos — y que declaran paladinamente que no harían ascos a la colaboración de antiguos monárquicos — los mismos procedimientos a que nos tenían acostumbrados los nefastos oligarcas partidarios del turno pacífico de los partidos.

Denunciamos energíca y solememente ante el país la burda maniobra que se pretende realizar. Y en bien del interés general, unidos estrechamente a los partidos republicanos que aceptan y practican lealmente los procedimientos democráticos, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores dan la voz de alerta a todos los ciudadanos y se disponen a cumplir, como siempre, su deber con toda dignidad y con toda energía.

Madrid, 14 de julio de 1932.
Por la Comisión ejecutiva del Partido Socialista: Remigio Ca-

beño, Manuel Albar, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, A. Fabra Ribas, Anastasio de Gracia, Francisco Azorín, A. Fernández Quer, Manuel Vigil.

Por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores: Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Enrique Santiago, Felipe Pretel, Manuel A. Zapata, Antonio Génova, José Díaz Alor, Antonio Muñoz, Fermín Olivares.

Sin fronteras

Los actos socialistas del domingo en Irún y Hendaya

SAN SEBASTIÁN, 14.—El domingo próximo, en Hendaya e Irún, se celebrará una gran manifestación francoespañola de diputados socialistas de ambos países en pro de la paz y del desarme, para aproximarse a los pueblos de ambas Repúblicas hermanas y para festejar el éxito del Partido Socialista en las últimas elecciones.

Por España hablarán Manuel Cordero, diputado por Madrid y presidente de la Unión General de Trabajadores; Anastasio de Gracia, diputado y secretario general de la Federación de la Edificación; y Manuel Albar, diputado y secretario general del Partido Socialista español. Por Francia hablarán, en sustitución de Renaudel y Auriol, el diputado Jules Moch, miembro de la Comisión de Hacienda; Germaine Pécourt Monch, abogada y delegada del Comité nacional de las mujeres socialistas; y el alcalde de Bayona y diputado por la Gironda, Adrien Marquet.

A las seis y media de la mañana se celebrará el mitin de Hendaya, en el teatro de Variétés; a las doce y media (hora española), banquete democrático en Irún, a siete pesetas cubierta para los españoles y quince francos para los franceses.

A las seis de la tarde, hora española, se celebrará en Irún un mitin en el frontón Ramanchu, con los mismos oradores. La expectación que el anuncio de estos actos ha despertado es enorme.

De San Sebastián y de otros pueblos de la provincia se disponen a concurrir a estos actos los afiliados socialistas y los obreros pertenecientes a las entidades de la Unión General de Trabajadores. La concentración de socialistas en Irún será importantísima. (Fébus.)

EL PORQUE DE UNA ACTITUD INSENSATA

EL COMPLEJO DE INFERIORIDAD LERROUXISTA

En nuestro artículo de ayer, escrito, nos interesa repetirlo, con el máximo de serenidad y de responsabilidad, eludiendo todo motivo de apasionamiento injusto, pusimos de claro una contradicción voluminosa en la conducta del jefe de los radicales. Dijimos que durante su vida ministerial nada le ha separado de la posición de los ministros socialistas, al punto de que, llegado el momento, opinó en favor de su continuación. Continuación que debía producirse en la proporción establecida y con las mismas personas. Semejante criterio sólo podía tener un fundamento: el de considerar necesario, indispensable al régimen, la participación de los socialistas en el Poder. Si interrogásemos al interesado, no dejaría de encontrar en su repertorio de curdo hombre público los efluvios precisos para salir medianamente airoso del interrogatorio. En su misma opinión abundaron otros ministros. A ellos poderamos ir con la cuestión y dese por seguro que la respuesta unánime sería esta: «Nuestra opinión, coincidente con la del señor Lerroux, se fundó en el convencimiento de que la colaboración socialista le era indispensable al futuro Gobierno.» Tales opiniones no son hipotéticas. Las encontramos terminantes, concretas, en el discurso, del señor Azaña ante las Cortes, de presentación del Gobierno. El jefe de los radicales, en ocasión tan solemne y propicia, se calló. Como calló más tarde, cuando el propio presidente del Consejo reiteró esa misma afirmación en su discurso sobre el Estatuto de Cataluña. Repetimos: es tarde para engañarnos. La incompatibilidad se fundaba únicamente en el señor Carner. Así lo dijimos, poseedores de buena información, en su día. Ahora bien: ¿cómo podía el señor Lerroux salir airoso de trance tan acedo cargando sobre el señor Carner? ¿Cómo podía reaccionar contra él sin suscribir inmediatamente unos problemas sobre los que en ningún caso le interesaba volver? Comprendase. No podía levantarse a decir: Ese es mi delbedador; me niego a convivir con él. Lo cuto, lo político, era decir lo contrario: Es mi mejor amigo. Conviviría con él muy gustoso; ¡pero esos socialistas! ¿No ven ustedes cómo están hundiendo a la República con su insatisfacción de conquistados sociales? Y la réplica, incontestable, está en una pregunta: ¿A cuántas conquistas sociales pretendidas por los ministros socialistas se ha opuesto Lerroux? La propia ley de Delegados de Trabajo, tan rudamente contrariada por los radicales, estudiada en sus líneas generales por el Gobierno provisional, mereció el asentimiento del jefe lerrouxista, según declaró ante la Cámara el propio ministro de Trabajo, sin que nadie formulase negativa alguna, porque no podía formularla. Quedamos, pues, en que toda la contrariedad lerrouxista suscita un solo ministro: Carner. Notemos cómo en cuanto el momento parece propicio, Maura dispara, con dardos que le afila Lerroux, sobre la silueta del ministro de Hacienda. El, personalmente, está invalidado para hacerlo: sobre descubrirse el secreto, la intimidad de su política, aparecería el delbedador. Maura, inexperto y cándido, prueba la puertería.

¿Cuál puede ser, a todo esto, la cuenta de Lerroux? He ahí el Gobierno en las Cortes. Lerroux necesita juzgar de él sin olvidarse a sí mismo. Su juicio, pues, tiene que ser éste: He aquí un Gobierno provisional, precario, que durará exactamente lo que yo desee que dure. Ni un día más. Tal hipótesis, como el lector advertirá, no es absurda. Sabido es que, por regla general, con los hombres se hace el buen negocio de comprarlos por lo que valen, pudiendo venderlos por lo que crean valer. Y así, Le-

roux, a la hora de estimarse y de estimar al señor Azaña, obtiene un balance con exceso optimista. El, descuésente, es el viejo republicano. Su biografía está cubierta, salvo una última etapa: la que registre la posesión del Poder. Juventud ardorosa, propia de un demagogo iracundo, madurez templada, senectud profética — vayámonos tras de sus famosos y reiterados «Yo gobernaré», «Cuando yo gobierne» — y tenida de un conservatismo patriarcal: Los patronos y los obreros deberán deponer, bajo mi Gobierno, sus viejas diferencias; se entenderán fácilmente y habremos acabado con la maldita lucha de clases. ¿De dónde ningún otro republicano podrá sacarse una historia pareja? ¿Azaña? Azaña es un republicano novel. Sus medios son cortos; su posición, precaria. La previsión falla. Azaña, a favor de un viento propicio, de un sentido juvenil y deportivo — el deporte, antes que nada, es medida en el ímpetu, responsabilidad en el empuje — de la política, adquiere día a día lo que hemos dado en llamar peso específico de hombre de gobierno. Tiene, para que nada le falte, una palabra nueva y serena. No tiene ni blandura ni crueldad. Posee eso sí, ponderación. Es un castellano. Todavía más: es el republicano que descubre la revolución. Ocupa su puesto con entera seguridad. «La crisis — dice un día —, aquí; de cara al Parlamento. Cuando la mayoría que me asiste deje un día, en un problema cualquiera, de asistirme, la crisis será fulminante.» La afirmación entraña una gravedad terrible para el lerrouxismo. Es el instante en que hace su aparición el complejo de inferioridad en el lerrouxismo, o, para mayor claridad, en Lerroux. No se siente dueño de la situación. El Poder no está, como él podía presumir, al alcance de su mano. Y a partir de ese instante, un poco sin control para la palabra, abre el fuego. ¿Contra la participación de los socialistas? Esto sólo en apariencia. Es el pretexto. Pero no hace falta esforzarse demasiado para comprender que el ataque, todo el ataque, va contra los grupos republicanos.

Quien se resista a aceptar esa afirmación podrá renunciar a su reserva leyendo la última Memoria de Alianza republicana. En ella se descubre el juego. Los agredidos somos, para el común de las gentes, los socialistas, que, en concepto de Lerroux, no hemos puesto aduaneros exigentes en las puertas de nuestras Agrupaciones, reproche que alcanza su matiz más cómico en estos días, en que los radicales de Taragona, imposibilitados moralmente de aceptar el caudillaje regional que Lerroux les impone, delegando su autoridad en el señor Pich y Pons, se rebelan y aprueban la conducta de su representante en Cortes, señor Simó Bofarull, al separarse del grupo lerrouxista. Pero, sin esa confusión pública, nada precisaríamos decir, ya que el daño no se nos hace a nosotros, sino a los grupos republicanos. Es contra ellos contra quienes se realiza la ofensiva, y de un modo más concreto contra Azaña, culpable directo de la ausencia de los lerrouxistas del Poder por haber buscado la colaboración de Carner, en lugar de conformarse con el propio Lerroux haría, con el señor Alba, modelo de conversos. La pugna, no lo perdamos de vista, es ésa, y las consecuencias de ella, fatales. Nada menos que todo un procedimiento inverso — lo hemos dicho antes de ahora — sería preciso seguir para lograr, si tal cosa importase al lerrouxismo, que los tres ministros socialistas abandonasen el Poder.

Vale la pena de ver despacio ese tema. El lector permitirá que le remitamos al artículo de mañana.

CONTRA LA GUERRA

Datos impresionantes

En 1913 gastaban en atenciones militares las seis mayores potencias del mundo 12.423 millones de francos-oro. En 1930, después de la última de las guerras, gastaban ya 14.345 millones de francos-oro.

El mundo gasta anualmente en armamentos **103.345 millones de francos** o sea 8.778.750.000 francos al mes; 2.104.637.500 por semana; 313.519.642 por día; 13.003.318 por hora; 217.721 por minuto.

De 1914 a 1918, diez millones de hombres encontraron la muerte en los campos de batalla o en los hospitales.

A los diez millones de soldados muertos durante la guerra de 1914-1918 hay que agregar trece millones de muertos civiles. En total, **23 millones de muertos.**

Diez millones de muertos en una guerra de 1.551 días (1914-1918) dan un término medio de 6.400 muertos por día y cuatro por minuto.

La guerra de 1914-1918 dejó cerca de diez millones de inválidos, nueve millones de huérfanos y cinco millones de viudas.

El total de los gastos de la guerra de 1914-1918 fue de **915.000 millones.**

Cada soldado del ejército activo cuesta a Italia 9.240 francos anuales; a Japón, 18.720; a Francia, 25.050; a Rusia, 25.410; a Inglaterra, 35.670; a Alemania, 37.620; a los Estados Unidos, 47.820.

El material de guerra de los ejércitos del mundo es hoy el siguiente: 19.700 aviones militares; 6.200 tanques, 4.000 cañones de marina, 42.300 cañones e lanzaminas, 256.000 ametralladoras, 2.050 buques de guerra y 115 grandes acorazados, con un tonelaje total de 5.705.000 toneladas.

La paz capitalista ha producido 30 millones de parados totales, un número incalculable de parados parciales, la vida económica paralizada, la desesperación y la miseria, mientras que las riquezas abundan, se tira el trigo, se quemaba el algodón y se destruye el café.

Cinuenta toneladas de explosivos pueden destruir en pocas horas las mayores ciudades. Centenares de aviones pueden hacer volar los puentes, las vías férreas, las estaciones, impedir la movilización y sembrar por todos lados el pánico, el terror y la muerte.

Los consorcios internacionales de los reyes del cañón: Schneider del Creusot, en Francia; Skoda-Schneider, en Checoslovaquia; Krupp, en Alemania; Vickers, en Inglaterra, y Morgan, en los Estados Unidos, han vendido últimamente 50.000 toneladas de máquinas y construcciones metálicas en 240 millones de francos, y 50.000 toneladas de material de guerra en **960 millones de francos.**

90.000 ejemplares

Hasta el día de ayer, jueves, los pedidos de ejemplares que tenemos para el extraordinario pacifista ascienden a la cantidad de 90.000, sin contar, desde luego, la venta que se haga en Madrid, importantísima, desde luego.

Nuestro extraordinario pacifista ha despertado gran interés, como lo demuestra la cantidad de ejemplares pedidos y los que seguramente hemos de recibir en los días que quedan de mes.

Próximamente daremos a conocer la fecha hasta la cual admitiremos boletines.

Al empezar la tirada deberemos dar el número exacto de ejemplares, y los pedidos que vengan después no los podremos servir, lo que deben tener en cuenta los camaradas y organizaciones que todavía no hayan hecho el encargo.

A los responsables que no pidan paquete no se lo mandaremos, pues el extraordinario no lleva fecha y, por tanto, no corresponde a día señalado. Es un suplemento. De su valor documental podemos hablar con seguridad: será un auxiliar poderosísimo para cuantos tienen declarada su enemiga a la guerra. Todo lo que interesa es hacerlo circular profusamente. Los 90.000 ejemplares deben ser, en cuanto sea posible, duplicados. ¡Hala! A trabajar.

NOTAS DE ALEMANIA

Al margen de Lausana

Sin impaciencias y dispuestos a admitir los actos más atrevidos, esperásemos el resultado de las negociaciones de Lausana para recoger la impresión de sus efectos en Alemania, mejor dicho, en los medios de los partidos políticos, únicos lugares adecuados a percibir y auscultar las palpitaciones generales de la nación. Curiosos, nos preguntamos: ¿Qué política o actitud será la de un Gobierno como el de Von Papen en el tan traído y llevado problema de las reparaciones y, sobre todo, frente a Francia, hasta ahora su eterna rival? Del Gobierno o camarilla de ennobles reaccionarios se podía haber esperado todo, lo más atrevido o lo más inuano, escudados en la irresponsabilidad de su abolengo gubernamental. Porque al partir Von Papen y Von Neurath, entre otros delegados alemanes,

para Lausana, veíamos representados en ellos un Gobierno que, si llamado sobre todo partido para cubrir la responsable debilidad de Hindenburg al darle el Poder, en realidad era una camarilla de hombres reaccionarios, sin partidos unos, echados de éstos otros (Von Papen es su mayor exponente), o de retazos de un partido sin masa de opinión, como son los míseros amigos de Hogenberg, a más del general Scheidter, jefe de la lista de Hitler. Una mezcla sin contenido político responsable y sin representación orgánica popular. Un puñado de hombres que no aciertaron ni a representar ni a ser representados por una masa de opinión organizada, por un partido o movimiento espiritual político, social y económico público capaz de responder ante un país tanto de sus actos como de un programa.

La gran pirueta

Don Alvaro de Figueroa, ya saremal y todo, gracias a su bigote borghoñ y su penacho romántico, aún puede hacer pinitos. Últimamente, de bravo espectador, le hemos sorprendido en bizarra apostura, la mano en el bastón, el puño en la cadera y una pierna delante de la otra, ni más ni menos que Diego Martínez, el héroe fanfarrón del cuento zorri-llesco. El ex conde callabero se asoma así, por una vez con aires de Cyrano juzgador, a ver la política que pasa. Su prudente nariz — ¿en qué político guisado no la habrá metido? — le da barruntos de duelo a muerte entre Azaña y Lerroux; y su risita de conejo — cara de tal le pone el dicho popular al diablo — se refocila ya de las incalculables consecuencias. Esto fuera lo importante para él: las «incalculables consecuencias». Pero están verdes, viejo zorro; y como verías todavía que las puedan sonar las robustas matronas del escote y la cruz.

Las espadas en alto del vizcalo y Don Quijote desgarraron a no; mas sea lo que fuere, a la República no la derribará el mandoble. Romanones-Cyrano deshará la «pose» caballeresca con un gesto burgués de desaliento y en forma de lumbago... Un tramo más, y a casa. Esa es la gran pirueta, pero ¡qué se ha de hacer!

Sub. DUEÑAS

Munich, julio 1932.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Lerroux se niega a plantear el debate político

DESDE EL ESCAÑO

La "espantá" del Gallo

Se trata del sexto. Interésase por ello un cura nuevo en la plaza. Lo que dice, y cómo lo dice, carece de importancia. Consignemos, empero, que tiene buena estampa.

Acaba el misoceno. Acaba la votación nominal, primera del derecho del pataleo de la sesión de hoy. Definición tradicional: expectación. Discusiones en torno a la camisa que luce don Ale: ¿es celeste, color de pútea, o verde, color de esperanza?

Junto a don Basilio Alvarez, que parece el padre del niño prodigio, se levanta el señor Rodríguez Piñero, será él el llamado a plantear el debate político? Grita y se agita tanto, que bien pudiera ser. Pero, no: la expectación sigue en pie, que diría quien no supiese hablar, y esa atención distraída de la Cámara es precisamente prueba de ello.

El planteador del debate—¿cómo no?—es el infatigable y benemérito (en el sentido agrario y paleolítico de la palabra) señor Royo. Tras las consabidas innovaciones a Pi y Margall, Prat de la Riba, don Antonio Maura y demás novedades (subrayamos que hoy se olvidó a Sagasta y a Castelar), dedicase a actuar de aspequeiro, que pudieran decir los elegantes, o a echar a pelear al fantasma de la escabera, que pudieran decir otros. Ahora bien: la Cámara y la plaza de toros, por muy de Zaragoza que ésta sea, hacen dos. Y el señor Royo, que por lo visto no sabía esto, ignoraba también lo bien que lo sabe quien tiene obligación y necesidad de saberlo. También ignoraba que si algo de común puede haber entre un caso larvino y el Parlamento, es la posibilidad de la espantá del matador. La cual, lo mismo aquí que allá, suma en profunda aflicción a los elementos de la cuadrilla.

El señor Royo, herido por ese tiro que saltó por la cutata, dedicase a meditar acerca de esos tostaderos de hereses que—en su opinión—Felipe II encendía para comulgar al pueblo. Gustosamente le acompañaríamos en su meditación, más, la verdad, no nos atrevemos a pensar, frente al señor Royo, que nos es muy simpático, pero que, al fin y al cabo, es de los suyos, cuales son los tostaderos que hoy celebraría ese pueblo que, según él, siempre tiene razón.

Bueno, ya sabemos que no pasará nada. Mejor dicho: ya lo saben los que se empeñaban en no querer saberlo. Para no pedir que les devuelvan el dinero de la entrada, a los aficionados de las tribunas quedales—aparte del motivo de ser gratuitas sus localidades—el consuelo de una predicación asotio vocen del señor Sánchez Román, de unos razonamientos muy bien enjartados de los señores Valle y Lluhi, de la diversión de ver al señor Carrasco Formiguera, el de los baños de sol con yodo y todo, hablar en nombre de Cataluña e inestablemente desautorizado por los catalanes, y del humorismo (¡si que es humor!) de las primeras Cortes de la República, presididas unos momentos—los bastantes para obstruir desde arriba—por un señor que de republicano tiene lo que usted y yo de obispo; quedales, decíamos, el consuelo de los discursos de circunstancias, que vinieron a remachar admirablemente el clavo de que ahí estamos porque nos da la república-socialista gana, y que no nos iremos hasta que nos dé la idea, por muchas fajas que se canten junto al Ebro.

Discurso del camarada Besteiro, o sea... pues, un discurso de Besteiro, y discurso del señor Zulueta, que, al hablar en nombre del Gobierno, supo no desmerecer justo al presidente. Y no oremos pueda esperar nunca elogio más rotundo.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, y con pocos diputados en los escaños, abre la sesión el compañero Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Las tribunas están animadísimas.

Se aprueba el acta y se pasa al orden del día.

La nulidad del contrato con la Transatlántica.

Prosigue la discusión del dictamen de Marina declarando la nulidad del real decreto de la dictadura que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Transatlántica.

Quéjó ayer aprobado hasta el artículo 5.º

El camarada BESTEIRO: Hay un voto particular de los señores Sbert y Valle proponiendo un nuevo artículo. Se va a leer.

El voto particular dice así:

«Artículo... Fijado el saldo de la cuenta entre el Estado y la Compañía Transatlántica con arreglo a las normas establecidas en el artículo anterior, se incorporará al mismo, adicionándole si fuere favorable a la Compañía o restándole en el caso contrario, el importe total de los créditos reconocidos por el Estado a la Compañía a cargo del Gobierno, y aquellos otros pendientes de reconocimiento que sean admitidos como legítimos por la Comisión liquidadora.»

La propuesta es defendida brevemente por el señor SBERT.

(Entran los ministros de la Gobernación y de Justicia y los camaradas Caballero y Prieto.)

El ministro de MARINA dice que esta acepta el voto particular de los señores Sbert y Valle, agregando al final, donde dice «sean admitidos», las siguientes palabras: «dentro del primer mes de su actuación. Contra la respuesta denegatoria de la Comisión no podrá interponerse recurso.»

Así se acuerda, y queda aprobado el artículo, que pasa a ser 5.º de la ley. (Entra el camarada De los Ríos.)

El señor RODRIGUEZ PINERO retira una enmienda al artículo 6.º del dictamen.

El señor FERNANDEZ (don Luro), agrario y cura, apoya otra enmienda modificando la composición de la Comisión liquidadora que propone el proyecto.

La COMISION se opone a la admisión de la enmienda.

Rectifica el señor FERNANDEZ. La Cámara rechaza la enmienda, y queda aprobado el artículo, así como el séptimo, que trata del recurso contencioso-administrativo que puede entablar la Compañía contra las resoluciones de la Comisión.

Se pasa a discutir el octavo, que dice: «Los bienes, derechos y acciones de la Compañía Transatlántica quedan afectos, en primer término, a la responsabilidad de la liquidadora ordenada en la presente ley.»

El señor CASANUEVA defiende una enmienda, en solicitud de que se suprima el artículo.

El señor VALLE la rechaza, en nombre de la Comisión.

Rectifica el señor CASANUEVA. El camarada BESTEIRO: ¿La Cámara trata en consideración la enmienda del señor Casanueva?

Un no rotundo responde a la pregunta del presidente.

El señor CASANUEVA: Si hay número suficiente de diputados, propongo que sea admitida.

El señor GALARZA, se acuerda autorizar al Tribunal de Responsabilidades para nombrar los miembros suplentes por un procedimiento de sorteo.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley estableciendo un plazo para la prescripción de acciones derivadas del contrato de transportes y creando la Junta encargada de entender en las reclamaciones sobre dicha materia.

A petición de un radical queda sobre la Mesa un proyecto de ley de Trabajo rectificando el párrafo último de la base 11 de la de 4 del 20 de marzo sobre Accidentes de Trabajo.

(Entra el ministro de Agricultura.) El Estatuto de Cataluña.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña. Quedó ayer aprobado el artículo 5.º. Por ello se pone hoy a debate la parte referente a legislación social, penal, mercantil y procesal, y legislación sobre propiedad intelectual e industrial, que se desglosaron del artículo para discutirlo aparte.

Hay, pues, un artículo 6.º que habla de la legislación social.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

La Comisión acepta un voto particular de nuestros camaradas Borge y Pascua, proponiendo un artículo 6.º que dirá:

«La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.»

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales internacionales que afecten a la materia.»

Queda, pues, convertido en dictamen.

También acepta la Comisión otro voto particular del señor VALLE, que dice:

«En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de sus leyes. Cuando el Gobierno de la República considere defectuosa la ejecución, requerirá a la Generalidad para la corrección de las deficiencias observadas. Si la Generalidad estima injustificada la reclamación, será sometida la discrepancia al juicio del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución.»

El señor LARA, en otro voto particular, pide que el artículo 6.º se redacte de la forma siguiente:

«La Generalidad organizará todos los servicios de la legislación social. Cuando el Gobierno de la República considere defectuosa la ejecución, requerirá a la Generalidad para la corrección de las deficiencias observadas.»

Las decisiones del Gobierno serán ejecutivas; pero la Generalidad podrá alzarse ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra aquellas resoluciones, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución.»

(Preside el señor Barres.)

El señor VALLE rechaza el voto del señor Lara, en nombre de la Comisión.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor LARA mantiene su voto particular.

«Ya está aquí la bomba!»

El señor ROYO: ¿Pido la palabra!

El camarada BESTEIRO: ¿Para explicar el voto?

El señor ROYO: Para eso y para pedir que lo expliquen las fuerzas políticas aquí representadas y que expresen claramente cuál es su fórmula para salvar las dificultades que presenta la aprobación del Estatuto y sus contradicciones con la Constitución.

El nacionalismo catalán—sigue—es incompatible con un régimen liberal y significa la destrucción de la obra de las Cortes de Cádiz.

Concluye diciendo que no es posible mantener dentro de la Cámara una actitud en pugna con la opinión pública. Si es obstinado en ello, merecerá que os quemasen. (Risas.)

Requiere al señor Lerroux, a los jefes de minoría y al del Gobierno para que digan qué va a pasar aquí. (Risas.)

Habla de la forma en que planteó el señor Maura el problema catalán. Y agrega que al Gobierno le debe preocupar el hecho de que ayer votaran juntos radicales y carteristas. Porque si se necesitan los votos catalanes para aprobar el Estatuto, éste nacera muerto, porque la opinión recusará esos votos de los que son juez y parte. Además, Cataluña no tiene capacidad para desarrollar el Estatuto, y su obra será perniciosa.

Habla Lerroux.

El señor LERROUX: Yo no podía contestar con el silencio al requerimiento del señor Royo Villanova, porque constituiría desconsideración personal; pero tengo el sentimiento de decirle al señor Royo que en este momento he de limitar mis palabras, porque la minoría radical tiene representantes en la Comisión, y estos representantes, mejor que yo, han de interpretar el sentir del grupo en la cuestión del Estatuto, que han estudiado con todo detenimiento.

Pero si el señor Royo Villanova pretende otra clase de debate, ni a mi posición ni a mi palabra les interesa mezclarse en el debate estatutario otra clase de asuntos. En el momento oportuno la minoría radical ya opinó por mi boca sobre el Estatuto. Se trata de un proyecto constitucional. En qué condiciones se ha de otorgar y de qué manera, es lo que estamos discutiendo; pero su principio no admite debate. No quiero, repito, si hay otras cosas que discutir, mezclarlo con este asunto nacional, aunque me requiera mi antiguo Royo Villanova. Si el requerimiento partiese de otro sector, en el momento oportuno expondría mi opinión; pero ya digo que no quiero hablar con motivo del Estatuto de otras cosas que no sea el Estatuto. Además, en el día de hoy la minoría radical tiene que tener en cuenta muchas cosas, y no puede hacerse eco de la campaña errónea que contra la

situación realizan algunos elementos de la Cámara. (Muy bien.)

(En la tribuna se produce un rumor de desilusión.)

235 votos contra 123.

Se somete a votación la enmienda del señor Lara.

(En el banco azul, todo el Gobierno. Los escaños, totalmente ocupados. Las tribunas, abarrotadísimas.)

La enmienda queda rechazada por 235 votos de los partidos gubernamentales por 123 del conglomerado opositor (radicales, agrarios, Servicio de la República, mauristas, progresistas, señor Ossorio, etc.).

El señor SANCHEZ ROMAN defiende otra enmienda, que dice: «En las materias que enumera el artículo anterior, y cuya legislación compete a la República, así como su ejecución a la Generalidad, queda reservado al Gobierno de aquella el derecho de inspección del cumplimiento que presten las autoridades regionales a dichas leyes.»

En su consecuencia, el Gobierno de la República, además de su potestad reglamentaria, reconocida en el artículo 20 de la Constitución, podrá dictar instrucciones y ordenanzas para el mejor cumplimiento de sus leyes y enviar agentes o emisarios especiales con el fin de vigilar la ejecución.

La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes. Efectuado este requerimiento se producirá de derecho la suspensión del acto o acuerdo de ejecución regional a que se refiera.

Sin perjuicio de esta suspensión, tanto la Generalidad como el Gobierno de la República podrán reclamar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales lo que a su derecho convenga.»

El señor LLUHI se muestra en desacuerdo con la enmienda, y hace ver que no existe gran discrepancia entre ésta y la Comisión.

Opina que no procede ampliar las facultades que concede el artículo 20 de la Constitución al Estado para la vigilancia de la ejecución de las leyes generales del Estado en el territorio de la región autónoma.

El señor SANCHEZ ROMAN abunda en sus razones anteriormente expuestas para mantener su enmienda y rebate los argumentos del señor Lluhi, a quien dice que el Estatuto no es una fórmula de régimen descentralizador, sino que se coloca de salida en un plano casi federal.

Señala la posibilidad de que desvirtúe la alta misión del Tribunal de Garantías sometiendo minucias regionales a su fallo.

El señor LLUHI, en su rectificación, estima carente de lógica la anti-constitucionalidad del artículo señalado por el señor Sánchez Román. Agrega que la capacidad política de Cataluña hará que no se lleven minucias al Tribunal de Garantías. Cuando venga un pleito de la región será porque se haya lesionado algún interés.

Insiste en que el señor Sánchez Román no discrepa de la Comisión más que en la parte que se relaciona con la suspensión del procedimiento, mientras el dictamen señala la vía judicial para su resolución.

(Preside el señor Martínez de Velasco.)

El señor SANCHEZ ROMAN alude ahora al voto particular del señor Valle, que estima confuso.

El señor VALLE: ¿Me permite una aclaración para deshacer el equívoco?

El señor SANCHEZ ROMAN: Lo que yo quiero es que se aclare la equivocación.

El señor VALLE: Está claro. El inspector del Estado advierte al Poder central que se incumplan las leyes y el Poder central requiere a la región para que las cumpla. Pero ésta puede estimar que interpreta bien las leyes—¿qué menos que la facultad interpretativa se puede conceder a las regiones?—; entonces viene el pleito al Tribunal de Garantías y éste resuelve. (Rumores.)

El señor SANCHEZ ROMAN recuerda que en la Constitución del Estado además se dispone que los Estados miembros, para que el Tribunal superior pueda hacer efectivas sus sentencias, están obligados a aceptar las observaciones hechas por el Estado federal.

Agrega que sólo aspira a llegar a la máxima claridad y tropieza con una resistencia pasiva por desvanecerse inutilidades. (Muy bien.)

Lee las disposiciones constitucionales sobre la competencia funcional del Tribunal de Garantías e insiste en que no se debe empobrecer la alta función del máximo organismo jurídico sometiendo a su fallo pequeñas cuestiones.

El señor LEIZAOILA, nacionalista vasco, explica su voto, favorable al dictamen, con aplausos de vascos y catalanes.

El señor VALLE relata la alusión del señor Sánchez Román referente a falta de claridad en la Comisión. Y para demostrarlo, hace algunas aclaraciones explícitas de la tesis en que se fundamenta su voto particular, que ha sido convertido en dictamen.

El señor BELLO: La Comisión desea reunirse diez minutos para decidir sobre la enmienda últimamente presentada.

Usted no tiene derecho a espantar a sus amados hijos con los pantalones con rodilleras. Usted debe vestirse en

Barquillo, 17 antiguo y 25 moderno, que, por el precio justo de un traje, se lo hace con dos pantalones. Puede elegirse de 100 pesetas, de 140 y hasta de 115. Así irá vestido impecablemente.

El señor SANCHEZ ROMAN formula algunas objeciones al señor Valle.

El señor AZANA lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se suspende el debate mientras se libera la Comisión.

En busca de una fórmula.

Se reanuda la sesión a las nueve menos cinco.

El señor BELLO: En el deseo de satisfacer, por lo menos en parte, los deseos del señor Sánchez Román y los de la Comisión, se ha dado una nueva redacción al artículo.

El señor MIRAU expresa su conformidad con el nuevo artículo, en nombre de la representación catalana en la Comisión de Estatutos.

El señor IRANZO hace algunas aclaraciones. Dice que en el nuevo dictamen se establece que en caso de discrepancia por incumplimiento de leyes, y mientras da su fallo el Tribunal de Garantías, se seguirá el criterio de la Generalidad. Y como esto, a su entender, significa un perjuicio para los intereses generales del Estado, ha votado en contra del criterio de la mayoría de la Comisión.

El señor SANCHEZ ROMAN formula algunas objeciones al señor Valle.

El señor AZANA lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se suspende el debate mientras se libera la Comisión.

En busca de una fórmula.

Se reanuda la sesión a las nueve menos cinco.

El señor BELLO: En el deseo de satisfacer, por lo menos en parte, los deseos del señor Sánchez Román y los de la Comisión, se ha dado una nueva redacción al artículo.

El señor MIRAU expresa su conformidad con el nuevo artículo, en nombre de la representación catalana en la Comisión de Estatutos.

El señor IRANZO hace algunas aclaraciones. Dice que en el nuevo dictamen se establece que en caso de discrepancia por incumplimiento de leyes, y mientras da su fallo el Tribunal de Garantías, se seguirá el criterio de la Generalidad. Y como esto, a su entender, significa un perjuicio para los intereses generales del Estado, ha votado en contra del criterio de la mayoría de la Comisión.

El señor LARA, por los radicales, anuncia que éstos votarán contra el dictamen.

El señor CARRASCO FORMIGUERA explica su voto. Comienza diciendo que, en contra de lo manifestado por el señor Sánchez Román, al decir que su enmienda se basaba en el artículo 15 de la Constitución alemana, él opina que el voto particular del señor Valle es el que más se acerca al citado artículo.

Se lamenta luego de la lentitud con que se lleva la aprobación del Estatuto habiéndose invertido quince días en la discusión de un solo artículo.

El Estatuto que se va a dar no es el que votó el pueblo catalán.

La votación de hoy abre un camino al Gobierno para que acelere esta discusión, pues no es tolerable que una minoría obstruya los trabajos de los diputados que tienen interés en resolver, de la forma que sea, un asunto de tanta trascendencia nacional.

Termina diciendo que es muy relativo, en cuanto a las aspiraciones catalanas, el Estatuto que se está elaborando, e insiste en que no se puede perder más tiempo.

Al señor SANCHEZ ROMAN no le satisface la fórmula, porque la Comisión no ha tenido en cuenta el párrafo final de su enmienda, que

tiene a que no se planteen ante el Tribunal de Garantías más que asuntos de gran volumen, dejando a los otros Tribunales la facultad para entender en hechos que no son más que actos mal ejecutados.

Dice luego que a él no le remueve de la conciencia de haber obstruido una discusión sin motivo fundamental.

El señor LLUHI: No lo decía por su senioría; era por otra minoría.

El señor SANCHEZ ROMAN: Yo me doy por aludido porque soy la representación máxima de mi minoría.

Habla después de que todos reconocen la intangibilidad del principio de autonomía; pero es preciso definir éste, porque no se puede mantener el criterio del señor Carrasco Formiguera.

El señor LLUHI y otros DIPUTADOS catalanes: No representa a la minoría.

El señor SANCHEZ ROMAN: Ya lo sé. Pero es que aquí hay dos tácticas: la de los que hablan y piden ampliaciones maximalistas y la de los que forcejean en silencio por conseguir la máxima amplitud para sus aspiraciones. (Muy bien.)

El señor VALLE explica nuevamente el alcance del voto particular. Y dice que va a demostrarlo leyendo el artículo 15 de la Constitución alemana, que tantas veces se ha citado.

Un DIPUTADO radical: ¿Otra vez nos lo va a leer?

El señor PEREZ MADRIGAL: Lealo, señor Valle. ¿Que no estamos en Zaragoza?

Analiza el señor VALLE el contenido federal de la Constitución, que reconocen todas las personalidades de la Cámara, y lo que se negará ahora, desvirtuando su clara significación y escamoteando en el Estatuto aquella amplitud de funciones que se previera en el texto constitucional. (Aplausos en la minoría catalana.)

Rectifica brevemente el señor SANCHEZ ROMAN, insistiendo en que se trata de compartir una soberanía que no permite la Constitución.

Se produce después un incidente, que se agranda por los reiterados deseos de intervenir que muestran varios diputados, a lo que se niega el presidente, señor MARTINEZ DE VELASCO, que levanta la sesión, ausentándose del salón de sesiones, lo que produce una gran agitación en la Cámara. Los diputados terminan por abandonar el salón, dedicando acres censuras al señor Martínez de Velasco.

var este criterio y sancionarlo en esta ocasión. Dice que votará sin escrupulo de ninguna clase.

Vuelve a intervenir el señor ALVAREZ MENDIZABAL, para exponer que es una vergüenza que las Cortes no aprovechen esta oportunidad para quitar privilegios a la Iglesia.

Una VOZ: Eso no lo decías en Zaragoza.

La minoría radical increpa a la mayoría y se produce un leve incidente.

Habla el señor BALBONTIN para explicar su voto, y dice que se suma al criterio del señor Alvarez Mendizabal porque las tierras de la Iglesia se explotaron tan sólo para obtener renta.

El señor PEREZ MADRIGAL: El Estatuto de la fruta. El colectivismo frutero.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que siempre había pensado que la no inclusión de esta enmienda en el dictamen había sido por olvido, y que le extraña mucho que no se acepte, afirmando que no se trata de perseguir a la Iglesia.

Insiste el señor FECED en que no hay privilegio ninguno para la Iglesia, y lo que sucede es que tampoco se establece excepción. Este problema de los bienes de la Iglesia no se puede ni se debe resolver en el proyecto de Reforma agraria, porque no es futuro adecuado, sino en la ley especial que deberá dictarse.

Se pide votación nominal, y el voto particular se desestima por 125 votos contra 29.

Sigue el señor ALVAREZ MENDIZABAL, defendiendo su voto particular. Ahora al apartado tercero del artículo.

(Los compañeros Prieto y De los Ríos toman asiento en el banco azul. Ocupa la presidencia el señor Barres.)

Le contesta el señor DIAZ DEL MORAL, intentando hacer uso del micrófono; pero asustado de las proporciones que toma su voz ante el aparato, vuelve al banco de la Comisión.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL retira el voto particular.

Pasa después al apartado cuarto, sobre el que da aclaraciones el compañero CANALES, que no convence al señor ALVAREZ MENDIZABAL. Hace, por lo tanto, la defensa.

En el que ahora se discute se solicita que las inculcas o manifestaciones mal cultivadas que por su fertilidad y favorable situación permitan cultivo permanente de rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico y reglamentario.

Ante la afirmación del señor FECED de que se acepta parte del voto particular, el señor ALVAREZ MENDIZABAL lo retira.

Apoya una enmienda el señor CALLOT, a la que se interesa el apartado 6.º de la base 6.ª

La COMISION se opone a ello, después de rectificar el señor CALLOT y de intervenir el señor FANJUL, que solicita aclaraciones, facilitándoselas el señor FECED.

Se suspende el debate porque la Comisión se propone modificar el dictamen.

Proposición incidental sobre la Confederación del Seguro.

La inicia el señor MORENO GALVACHE y habla de las excesivas concesiones que se están haciendo en la cuenta del Seguro, lo que perjudica notablemente los intereses de los regantes, mucho más cuando, según denuncia, no se tiene en cuenta la

legislación sobre Aguas. Los perjuicios que con ello se están irrogando a la provincia de Murcia son considerables y conviene derogar estas disposiciones dictadas, que perturban los cultivos y suspenden las concesiones hechas.

Termina pidiendo al ministro de Obras públicas que atienda los requerimientos que le ha hecho.

Los señores MIRASOL y PEREZ MADRIGAL, en nombre de Albacete y Ciudad Real, dicen que sus provincias no tienen participación en el problema que acaba de plantearse.

El señor PEREZ TORREBLANCA dice que las provincias interesadas en estos riesgos no tienen derecho a quejarse del ministro, porque se han encontrado todas clases de facilidades para mitigar la crisis. Alude a las resistencias que el cumplimiento de las disposiciones ministeriales encuentran en el organismo regulador de los riesgos, resistencia y falta de diligencia, que es la verdadera causa que presta gravedad al asunto. Da detalles del problema y dice que se están haciendo aprovechamientos ilegales y abusivos. (Protestas de los diputados radicales.)

Defiende los derechos y los intereses de la provincia de Alicante, advierte que no le inspira confianza la Confederación hidráulica del Seguro, y que tiene la certeza de que el Poder público se cuidará de volver pa a que no se produzcan ninguna clase de perjuicios. Termina diciendo que no considera necesario que se produzca de nuevo la interpección sobre los riesgos del Seguro.

El camarada PRIETO interviene para contestar al señor Moreno Galvache, a la que sólo quiere oponer la réplica sencilla de historiar el asunto. Manifiesta que se intentó llegar a un acuerdo entre los diferentes representantes de la cuenta, acuerdo que no se pudo lograr y cuyo fracaso determinó que se celebrara una nueva reunión en Madrid, y tampoco hubo manera de encontrar la coincidencia, en cuyo caso ya el ministro tuvo que intervenir, y procuró hacer lo de manera que no perjudicara a ninguno de los regantes. Habla de que durante su reciente estancia en Alicante le permitió observar que la escasez de agua obligaba a hacer nuevos embalses para que el agua llegara hasta otras tierras. Recoge las manifestaciones de Moreno Galvach sobre el supuesto favoritismo a la Sociedad Albergos de Levante, y dice que se ha limitado a evitar que la Empresa se favoreciera, imponiéndole la obligación de no presentar más candidaturas que aquellas que reflejan los gastos de elevación de las aguas. Dice que está seguro de no haber incurrido en ninguna ilegalidad, y que el amparo se ha dictado con una imparcialidad manifiesta. Agrega que desea no intervenir nunca en esta cuestión, y si lo hace es porque no hubo acuerdo entre los representantes, y se hubo de lanzar a actuar para no dejar desamparada una de las más importantes riquezas españolas. Termina diciendo que no hay obstáculo alguno para continuar la interpección.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

Una rectificación

Nuestro camarada Egocheaga pidió ayer a «La Voz» la siguiente rectificación:

«En la sesión de la sesión de las Cortes celebrada en la tarde de ayer miércoles, el reportero de «La Voz» pone en los labios del diputado don Basilio Alvarez la afirmación de que había visto al señor Egocheaga paseando del brazo del señor Ibarra por los pasillos del Congreso.»

Esta versión es totalmente errónea, por cuanto el señor Alvarez aseguró únicamente que él había visto pasear por los pasillos del Congreso al señor Ibarra, sin decir si iba o no acompañado de diputado alguno.

Este informe lo amplía el señor Egocheaga, diciendo que ni ahora ni nunca ha tenido relaciones con el señor Ibarra, a quien ni siquiera conoce personalmente.

Los diputados señores Alvarez y Egocheaga han visitado al reportero de «La Voz» para pedirle que rectifique los términos de la información, dejando así la verdad en su sitio.»

Exposición al público de las listas de electores

Desde el día 16 al 30 del presente mes, ambos inclusive, estarán expuestas al público de sol a sol, y en los sitios que de costumbre utilizan los Ayuntamientos, las listas provisionales de electores formadas por la Jef

EDITORIALES

El silencio de Lerroux en las Cortes

No quiso plantear ayer el señor Lerroux el debate político que, lógicamente, aguardábamos quienes creemos...

No llegamos a explicarnos, por más reflexiones que hacemos, por qué no estimó el señor Lerroux ayer tarde oportuno el debate político a que le incitaba el agrario señor Kovo Villanova...

Para redimirnos de los pecados capitales, son ellos los que dicen que murió Cristo en la cruz. Para redimirnos de la ira, que es madre de la guerra...

Votación, votación! ¡Ah!

Sus motivos tienen para estar satisfechas las minorías parlamentarias de derecha. Si no ganaron la votación, al menos comprobaron con qué fuerza pueden contar en la Cámara...

La huelga minera en Bélgica

Como un reguero de pólvora se ha propagado la huelga en toda la cuenca carbonífera de Bélgica, el Borinage, el Centro, Charleroi, Lieja...

cales se había establecido una corriente eléctrica no deseable. Se miraban picaramente. Venían a decirse: Ahora verán estos diputados de la mayoría...

De ese amor nació un fruto canijo: 75 votos. El Gobierno, en cambio, por generación espontánea, consiguió 185 sufragios. Es decir, 110 votos de mayoría...

La buena educación

No hay excitante como la religión. La dulzura de Cristo se les ha adulerado a ciertos cristianos y les saca todas las bilis a la cara...

Cuando leíamos esa triste noticia, esa tristeza de suceso del insensato niño que golpea a su padre—después del padre está el maestro en la doctrina cristiana—, considerábamos qué especie de doctrina cristiana les habrán enseñado a esos niños católicos...

Para redimirnos de los pecados capitales, son ellos los que dicen que murió Cristo en la cruz. Para redimirnos de la ira, que es madre de la guerra...

En Villarreal

Un homenaje a Iglesias y a Meabe

VILLARREAL, 14.—Organizados por la Agrupación Socialista tendrán efecto el próximo domingo en esta población grandiosos actos en homenaje a las memorias de los inolvidables Pablo Iglesias y Tomás Meabe...

Lo que de ningún modo se libra es la pedagogía católica. El magisterio es uno; y única la misión educadora: depurar el espíritu y limpiarlo y enderezarlo a los más altos fines...

UN "NAUFRAGO" QUE ESPERA SALVARSE, por Arribas

CONTRABANDISTA VALIENTE QUE TIENES QUE TANTO LLORAS. ¡VIVA LA LIBER! ¡VIVA MI JACA!

violenta contra la crisis económica. En los carteles que en muchos sitios llevaban las mujeres en las manifestaciones organizadas estos días se leían estas frases: «Abajo la crisis! ¡Antes la muerte que el hambre de los niños!»

Esas es la realidad: los mineros belgas tienen hambre. La crisis del capitalismo los ha llevado a esa situación. Bélgica produce anualmente 26 millones de toneladas de carbón, cuya producción es difícil, a causa del agotamiento de los yacimientos...

Los camaradas de los Sindicatos belgas han hecho cuanto ha estado en su mano para evitar lo que ahora está ocurriendo. Han puesto en juego todos los recursos de las Comisiones paritarias locales y regionales...

El Gobierno belga, como buen Gobierno burgués al fin y al cabo, lo primero que ha procurado ha sido «conservar el orden», es decir, llenar de tropas los lugares en que se han declarado en huelga los mineros...

Es indudable que en el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

Para el jueves estaba anunciada la reunión en la Casa del Pueblo de Bruselas de un Congreso extraordinario de mineros.

Sus resoluciones influirán, como es natural, en la marcha de la huelga y quizá en su solución.

UNA CIRCULAR DE HACIENDA

Por el ministerio de Hacienda se ha enviado a los distintos departamentos ministeriales la circular siguiente: «Excelentísimo señor: Estatuye el artículo 107 de la Constitución de la República española que el Gobierno presentará a las Cortes, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente».

El cumplimiento de este mandato legislativo exige que los anteproyectos parciales de presupuestos que habrán de formar los distintos departamentos ministeriales, con el depurado análisis que problema de tan excepcional importancia requiere, se remiten al ministerio de Hacienda, con la antelación necesaria, para que, previo examen y adaptación de sus cifras a la obra de conjunto que con todos ellos ha de formarse, se pueda llegar a formular el plan económico del Estado, que en este caso ha de tener un matiz esencialmente reconstructivo.

EL ASUNTO MARCH

La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el asunto March ha practicado una diligencia en el Cárnel Modelo, que consiste en presentarle el original de la carta que leyó en el Congreso de los Diputados nuestro camarada Indalecio Prieto, en la que el señor March se dirigía al embajador francés.

UN INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTADOS

Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera. El incidente fue originado porque el señor Alfaro, en una conversación de barbaría, se permitió verter frases injuriosas contra el presidente del Consejo de ministros y un ministro.

EL PRÓXIMO PRESUPUESTO CONTINUARÁ LA POLÍTICA DE SINCERA NIVELACIÓN Y TENDRÁ UN MATIZ RECONSTRUCTIVO

Por el ministerio de Hacienda se ha enviado a los distintos departamentos ministeriales la circular siguiente: «Excelentísimo señor: Estatuye el artículo 107 de la Constitución de la República española que el Gobierno presentará a las Cortes, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente».

En este orden, la formación de dichos anteproyectos, que habrá de atenderse necesariamente a los preceptos fundamentales de la Constitución y a los substantivos de la vigente ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública, se quiere por parte de todos y cada uno de los distintos ministerios el máximo de restricción en los gastos de carácter improductivo, al objeto de compensar en cuanto sea posible aquellos aumentos que de modo ineludible sea preciso introducir, como derivados de reformas que imperiosas exigencias nacionales demandan.

Lo que de orden ministerial tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid, 13 de julio de 1932.

COMENTARIO

Sobre el asilo de El Pardo

Uno de nuestros diputados provinciales viene produciendo en las reuniones de la Comisión gestora acries censuras a las personas que administran y dirigen los asilos de El Pardo. Nosotros sabemos que quienes tienen actualmente la gerencia de aquel establecimiento benefico han introducido reformas en la alimentación, en el aseo y en la curación de los trastornos mentales de los más feroces tipos.

Los tripulantes del "Blas de Lezo"

FERROL, 14.—Ayer fondeó en la bahía el transporte de guerra «Contramaestre Casado», que conduce a la tripulación del «Blas de Lezo». El pueblo se agolpó en el muelle para presenciar la llegada.

LA BUENA EDUCACIÓN

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

EN OBRAS PÚBLICAS SE PROHIBE LA DUBLICIDAD DE REMUNERACIONES Y EL NOMBRAMIENTO DE TEMPOREROS

Por el ministerio de Obras públicas se ha cursado a todos los organismos dependientes de este ministerio la orden circular siguiente: «Es un principio básico de nuestra legislación la prohibición de la duplicidad de haberes por parte de los funcionarios del Estado, prohibición que alcanza también a los jubilados, hasta el punto de ser obligatoria para éstos la declaración de no percibir con cargo a los presupuestos del Estado, de la Provincia o del Municipio, ningún otro sueldo sobre su haber positivo».

No cumplirá su deber si no pusiera urgente remedio, no sólo decretando, como lo hizo cuando a su conocimiento llegaron las denuncias, el cese inmediato de quienes estaban nombrados en aquellas condiciones, sino cortando el mal en su raíz.

EN AGRICULTURA

LA SITUACIÓN DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR ES TRASCENDENTE OPTIMISTA

Ayer, en su conversación diaria con los periodistas, manifestó el ministro de Agricultura lo siguiente: «Se formula por algunos elementos juicios equivocados con respecto a la situación de nuestro comercio exterior».

EN HACIENDA

IRREGULARIDADES EN EL CATASTRO PRUANO DE GERONA

Habiéndose descubierto irregularidades en el servicio del catastro de urbana en la provincia de Gerona, este ministerio mandó una visita de inspección, a cargo del inspector del Cuerpo señor Fernández Caballo, y en vista de la comprobación de los hechos denunciados, la Dirección de Presupuestos acordó formar el expediente y suspender de empleo y sueldo a los arquitectos señores Sánchez Echevarría y Roca Pinet, cuyos acuerdos han sido confirmados por el ministro de Hacienda, que se propone realizar en aquella provincia y en cuantas se noten irregularidades o deficiencias en cualesquiera servicios dependientes de este ministerio una severa inspección para sancionar rápida y eficazmente los hechos que se comprueben.

REPORTE DE DONATIVOS

Con motivo del primer aniversario de la apertura de las Cortes constituyentes, la Presidencia de la República ha reportado donativos, especialmente a los 53 niños y niñas de las Indias, a quienes su excelencia el presidente abrió cartillas de nuestro postal, proponiéndoles seguir prestando su apoyo durante su maduro.

EL ASUNTO MARCH

La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el asunto March ha practicado una diligencia en el Cárnel Modelo, que consiste en presentarle el original de la carta que leyó en el Congreso de los Diputados nuestro camarada Indalecio Prieto, en la que el señor March se dirigía al embajador francés.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

Un incidente entre dos diputados. Ayer se produjo un incidente en una peluquería entre el diputado radical señor Alfaro y el que también lo es nuestro camarada Romualdo Rodríguez Vera.

LA BUENA EDUCACIÓN

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

LA BUENA EDUCACIÓN

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

La educación es una de las grandes preocupaciones de la clase obrera. En el desarrollo de la huelga ha intervenido el elemento comunista y que a su cuenta deben cargarse los desmanes cometidos; pero, como dice «Le Peuple», ¿hubiera encontrado ambiente la actividad tenebrosa y puramente superficial de los comunistas a no existir un descontento profundo, general, universal, de la clase obrera?

NOTAS POLÍTICAS

Las pretensiones tontas de Royo

Después del breve discurso del señor Lerroux salieron a los pasillos muchos diputados, que comentaban de muy diverso modo aquel discurso.

El señor Guerra del Río pasó cerca de uno de los grupos de comentaristas, y deteniéndose unos momentos, dijo:

—Pretensiones tontas de Royo, que creía que bastaba que él lo pidiera para que hablase Lerroux.

Lerroux sabe nadar y guardar la ropa.—Maura dice que hay que meditar

El jefe de los radicales, después de su breve intervención de ayer tarde, salió a los pasillos del Congreso, donde fue rodeado por un grupo de diputados y periodistas.

Se refirió al requerimiento que le hizo en el salón el señor Royo y dijo: —Yo no podía atender al requerimiento que se me ha hecho esta tarde porque, a pesar de la autoridad y la experiencia, que reconozco, del señor Royo Villanova, no era desde esos bancos desde donde se me podía requerir. Tampoco basta que me requiera un periódico para ello.

Si la invitación hubiera sido hecha por un partido republicano es posible que, aun empleando otro tono, hubiera contestado lo mismo. Ahora, si el requerimiento se hubiera hecho desde donde yo estoy que se debe hacer, entonces lo hubiera atendido.

Un periodista le hizo observar que esto aleja el debate político, a lo que el señor Lerroux replicó: —¡Alejarlo! ¿Por qué? El debate se planteará. Y es muy probable que lo plantee yo mismo; pero por eso mismo tengo que escoger la oportunidad, que no ha de faltar.

Otro periodista le dijo que se comenta en el sentido de que no discutiéndose más que el proyecto de Reforma agraria y el del Estatuto, el debate político ha de ser motivado por uno de esos dos proyectos.

—O no—contestó el jefe radical—. O concretamente sobre el tema. Desde luego, sobre el Estatuto, no.

—¿Va a intervenir usted en el artículo que trata de la enseñanza?

—Lo haré mis amigos, como yo lo ha hecho esta tarde muy bien el señor Lara.

—¿Y podría ser el debate motivado por una propuesta de nulificación? —Si hubiera esa propuesta, habría debate político; pero sería distinto del que se ha de plantear.

—¿Cree usted que después del debate político será más fácil la aprobación del Estatuto?—continuó interrogando el periodista.

—A lo mejor, después del debate político, ya no hay después. Estoy viendo que todavía voy a ser yo el que va a implantar el Estatuto por decreto. Claro que un Estatuto provisional hasta que se vaya resolviendo definitivamente.

—Pero con la cuestión de Hacienda no todo dentro. La cuestión de Hacienda no se puede desglosar, porque es tanto como hacer un Estatuto y aplazar su implantación.

Por cierto que ahora he oído una manifestación de la que surge una idea, y es que como se pueden resolver los conflictos que surjan de carácter regional sin estar constituido el Tribunal de Garantías constitucionales.

En este instante se acercó al grupo el señor Maura y, dirigiéndose al señor Lerroux, dijo:

—Usted ha hecho lo único que podía hacer. A mí me parece bien; pero hay que meditar sobre la gravedad de dejar aplazados cuatro días más esta situación. Porque para todo el mundo lo que ocurre es que ayer se aprobó el artículo 5.º, con el voto en contra de la minoría radical, y que hoy es como si no hubiera discutido el Estatuto, y que hasta el martes ya no hay nada. Y yo no sé si le conviene al Gobierno dar la sensación de que se quieren aplazar las cosas.

Se retiró el señor Maura, y el señor Lerroux dijo:

—Contra lo que cree Maura, yo estoy que este paréntesis es conveniente, porque si ayer se hubiera planteado el debate se hubieran alzado voces que no conviene que se crucen entre los que debemos estar solidarizados en la obra de defensa de la República. No es cosa de que los republicanos vayamos a enfrentarnos en una batalla y mientras lleguen los perros, y entonces tuvieramos que uniros contra los perros. Nada de debate de pequeñas pasiones personales.

Hoy, quizá se hubiera mantenido todavía esa pasión, y, sin embargo, mañana o el martes es posible que se hayan acilificado las cosas de modo que el debate llegue con oportunidad.

Ustedes habrán observado que, a pesar de mi vejez, yo todavía sé nadar y guardar la ropa, y que a pesar de que hoy se decía que me iban a desnudar, he venido despreviendo y no traigo más que lo puesto.

Aquí lo que ocurre—terminó el señor Lerroux—es que yo no puedo dialogar más que con el Gobierno. Claro está que si no hay diálogo puede haber monólogo.

Aún no hay acuerdo. Los periodistas preguntaron anoche al señor Carrar si podía decirles algo de la reunión que celebró por la tarde con los señores Azaña y Domingo.

El ministro de Hacienda contestó que habían tratado de la cuestión relacionada con el Estatuto; pero aún no se había llegado a un acuerdo concreto, porque había que celebrar todavía varias conferencias.

La minoría radical estudia el Estatuto.

Ayer se reunió la minoría radical. Se acordó presentar varias enmiendas a los apartados 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de la base sexta de la Reforma agraria.

Respecto al Estatuto, se acordó presentar un artículo, que pasaría a ser el 6.º, sobre la inspección del Estado en las facultades delegadas por éste a la Generalidad.

La destitución de los funcionarios municipales. Nuestro camarada Bujeda, como presidente honorario del Cuerpo de Secretarios e Interventores de Ayuntamientos, ha solicitado de la Comisión de Gobernación que se le escuche con el fin de exponer su criterio sobre el proyecto de ley relativo a la destitución de los funcionarios municipales, en el que se defiende la suspensión de dichos funcionarios sin autorización de expediente.

El criterio de Bujeda es que cuando se compruebe una infracción o delito, puede estar justificada la separación y demás responsabilidades. Pero no se puede hacer libremente, tratando a los referidos funcionarios de manera distinta que a los demás. La minoría socialista nombra una Comisión que estudie lo ocurrido en Villa de Don Fadrique.

Ayer se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se acordó designar una Comisión que estudie una proposición de ley sobre incompatibilidad de los funcionarios públicos para ocupar cargos en Empresas privadas en tanto haya parados en la profesión. Se autorizó la presentación de una proposición de ley para ampliar durante un año el plazo de revisión de contratos de arrendamientos de líneas rústicas.

Se apreció la importancia de los sucesos ocurridos en la Villa de Don Fadrique, y aunque aquellos trabajadores no militan dentro del Partido Socialista ni de la Unión General de Trabajadores, se nombró una Comisión para que se informe de los hechos.

El señor Azaña se reúne con los juristas que redactarán el capítulo de Justicia del Estatuto.

Conforme con lo acordado en el último Consejo de ministros, se reunió ayer con el jefe del Gobierno en el salón de ministros del Congreso los técnicos juristas de las minorías gubernamentales encargados de buscar la fórmula de redacción del título independiente que se refiere a la Justicia del Estatuto de Cataluña. Los reunidos fueron los siguientes:

Por la minoría socialista, el compañero Jiménez Azaña; por la Federación republicana gallega, el señor Pita Romero; por los radicales socialistas, el señor Baeza Medina, y por Acción republicana, los señores Ruiz Fines y Ramos.

No se dio referencia de lo tratado en la reunión. El señor Baeza Medina dijo que se habían limitado a un cambio de impresiones, y que él había presentado la enmienda referente a Justicia de la minoría radical socialista.

La Comisión de Justicia.

Anoche se reunió la Comisión de Justicia. Dictaminó sobre el proyecto de ley de Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y del que crea la asamblea para designar presidente del Tribunal Supremo.

Comenzó el estudio de la proposición de ley del señor López Góngora sobre los oficiales de Juzgado de la materia. En España, para la revolución y se creó el teatro y el teatro, que fue la cosa más grande de Rusia. Tras, después de Mery, el teatro ideal, montando comedias proféticas al mismo tiempo que ideales. Alemania, después de la revolución, hizo, por medio de Piscator, la revolución en el teatro. Y en Francia también se ha hecho una revolución en el terreno artístico, producto de una sensibilidad distinta, producto de la guerra. En España, que ha ocurrido una revolución, falta también una revolución artística, y nosotros, la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos, debemos ser los que recojamos ese deseo y lo realicemos.

El ex ministro señor Nicolás D'Olivier dijo anoche al señor Azaña que la intervención del señor Lerroux había esfumado el debate político, y agregó que el señor Royo Villanova se dejó aborotar ante la contestación del jefe de los radicales.

El señor Azaña contestó: —Sí, y nosotros con una gran votación, no sólo por tener mayoría, sino que ha sido una mayoría de más de la mitad de la Cámara, a pesar de que hay algunas vacantes.

El artículo 6.º del Estatuto. El texto del artículo 6.º del Estatuto de Cataluña, nuevamente redactado por la Comisión, tomó por base el voto particular que habían presentado nuestros camaradas Miguel Bargallo y Marcelino Pascua.

De este voto particular son los dos primeros párrafos. El artículo dice así:

«Artículo 6.º La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos. La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales internacionales que actúan en la materia.»

En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de las leyes.

La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimientos del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estimase injustificada la reclamación, será sometida a la discrepancia al fallido Tribunal de Garantías constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución.

El Tribunal de Garantías, si lo estimare preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiera la discrepancia en tanto resuelve definitivamente.

La parte del Estatuto relativa a Justicia.

Anoche se reunió la Comisión de diputados juristas representantes de las minorías gubernamentales para tratar de la parte del Estatuto relativa a Justicia.

Al terminar, manifestaron que no habían tomado acuerdo alguno. Hoy se reunirá la minoría radical socialista, con objeto de que el señor Baeza Medina dé cuenta de la labor realizada por la Comisión de diputados juristas.

Gestiones de nuestros diputados. Nuestros correligionarios Otero Fernández, Botana y Gómez Osorio, en unión de los también diputados por la provincia de Pontevedra señores Fernández-Osorio y Poza Juncal, conferenciaron ayer con el subsecretario de Obras públicas sobre diversos proyectos de obras y obras suspendidas en aquella capital de la región gallega. Esas obras son el muelle comercial y el varadero en Pontevedra, el ferrocarril de Marín y los diques de abrigo en Buen y Sargento.

Con todo interés se informó el camarada Teodomiro Menéndez de las manifestaciones de estos diputados, a los que hizo saber que acababa de firmar, aprobado, el expediente del Consejo de Estado y, previo informe de este Cuerpo, se pueda sacar a subasta la obra, cuyo presupuesto es de 245.528,91 pesetas.

El subsecretario de Obras públicas prometió resolver con mayor urgencia las dificultades que impiden la continuación de la línea férrea entre Pontevedra y el puerto de Marín.

Cocinas DIEZMA. Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ESPECTÁCULOS

Interesantes discursos de los compañeros García Alvarez y Nogales, sobre compañías en cooperativa

A las cuatro y cuarto de la tarde continuó ayer el Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

Presidió el compañero Grandia y actuaron de secretarios los camaradas Cabal y Menéndez.

Se aprobó el dictamen de la Ponencia sobre Crisis de trabajo, en el apartado octavo, que pasa a ser séptimo.

En relación con el aspecto artístico intervino el camarada García Alvarez, de la Ponencia, aduciendo interesantes datos históricos en defensa de dicho apartado. Defiende el punto de vista de que hay que hacer una selección de éste para que esté siempre latente el interés del público. Pone como ejemplo lo conseguido en otras naciones, donde el teatro apasiona a las multitudes proletarias ante el espectáculo que le ofrece en forma artística la realidad trágica de sus propios problemas.

Señala como causas principales de la crisis que padece el teatro en España la falta de actores que den obras de interés actual. Cita el funcionamiento del teatro montado por Piscator en Alemania, y dice que Piscator protegía al proletariado para desarrollar un punto ideal del nuevo teatro. Y le cita la clase trabajadora de Berlín—dice—la que orientó el teatro social de Piscator, en algunas de cuyas obras aparecían hasta 500 personajes. Con sólo tres obras del teatro proletario de Piscator no habría crisis teatral.

Niega que la crisis, en el aspecto teatral, potencieza a exceso de actores, y dice que mientras en España no hay censados más de 2.500, en Alemania hay 60.000. No es cierto—añade—que haya exceso de artistas. Por el contrario, creo que son muy pocos. Señala la necesidad de crear una Universidad de actores, y dice que el teatro no puede estar en crisis mientras el hombre tenga pesiones y exista la necesidad de amar y vivir.

Habla del teatro en Rusia y dice que Stanislowski, antes de la revolución, dió un paso de avance. Vino la revolución y se creó el teatro y el teatro, que fue la cosa más grande de Rusia. Tras, después de Mery, el teatro ideal, montando comedias proféticas al mismo tiempo que ideales. Alemania, después de la revolución, hizo, por medio de Piscator, la revolución en el teatro. Y en Francia también se ha hecho una revolución en el terreno artístico, producto de una sensibilidad distinta, producto de la guerra. En España, que ha ocurrido una revolución, falta también una revolución artística, y nosotros, la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos, debemos ser los que recojamos ese deseo y lo realicemos.

Pero tened en cuenta que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, que a mí me parecen los organismos únicos que tiene España, pues todo lo demás está viejo y anulado, se llame como se llame, pueden prestar su apoyo. Hay que ser socialista o no se es nada en España. (Muchos aplausos.) Pero tened en cuenta una cosa: ¿por qué el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores abandonaron el teatro como medio de propaganda? En España no hay un teatro verdaderamente proletario, obrerista, y esto es en éste en el único país que ocurre.

Si cada una de las 184 Secciones, aproximadamente, con que cuenta la Unión General de Trabajadores en Madrid, con mayor o menor número de afiliados, se comprometeran a adquirir diariamente dos boletines para el teatro proletario y después venderlos a sus afiliados, tendríamos ahí la revolución plena y persistente de una compañía en Madrid que pudiera hacer el principio de la revolución artística, que no sabemos dónde podría llegar. Porque este teatro, con el control de la F. E. I. E. P., se desarrollaría de una manera próspera y tendríamos que esta compañía, creada en cooperativa desde el maquinista hasta el primer actor, sería la iniciación para crear una serie de compañías en cooperativas que llevaran por toda España estas obras proletarias, que hablan de tener un éxito.

Las comedias actuales no pueden interesar a nadie. ¿Por qué no se lleva al teatro la tura social dejada por la gran guerra? ¿Por qué no se lleva el problema del nacionalismo, que nos prepara para otro conflicto bélico más terrible aún que el de 1914? He aquí problemas verdaderamente adaptables al teatro y que interesarán al público. Y cuando estos problemas existen vemos llevar al teatro el problema de la niña loba que se dejó engañar por su novio.

Las compañías en cooperativa se pueden hacer en Madrid con carácter experimental y extendido luego a toda España. Yo termino, pues, insistiendo en la necesidad de aprobar el dictamen de la Ponencia, rogando a todos los compañeros que tengan en cuenta estas manifestaciones para el momento en que se discute la ponencia sobre Compañías en cooperativa. (Muchos aplausos.)

A petición de la presidencia, que se congratula de la intervención del compañero García Alvarez, se aprueba el apartado octavo del dictamen con una modificación—ya discutida el día anterior—del camarada Gentil.

Otras propuestas. Sin discusión son aprobados los apartados noveno y décimo, discutiéndose después varias propuestas adicionales al dictamen de la Ponencia. Se acuerda, a petición de los artistas de Variedades, solicitar la revisión de las tarifas 108 y 110 de ferrocarriles, que afectan a los artistas.

Se aprueba otra propuesta de Profesores de orquesta de Madrid, pidiendo se solicite de la Sociedad de Autores que elimine la imposición de obras para autorizar la representación de un título determinado, y que sean abolidos los intermediarios en autorizaciones y concesiones de obras teatrales.

Tras breve discusión, se aprobó la siguiente petición a los Poderes públicos: «Que durante las horas de espectáculos no sea permitida la música radiada ejecutada mecánicamente, ni asimismo la emisión de obras líricas

o dramáticas que no sean interpretadas por elementos pertenecientes al teatro que contrate la entidad emisora.»

Otra propuesta aprobada dice: «Solicitar del Gobierno que los espectáculos deportivos se celebren por la mañana.»

Se acordó después facilitar a los compañeros de Casas productoras de películas para que se dirijan al Comité nacional haciéndole determinadas peticiones, y éste las traslade a quien correspondiera.

Por 37 votos contra 18 se aprobó una propuesta consistente en solicitar de los Poderes públicos se rebaje el 50 por 100 de los impuestos existentes sobre el espectáculo cinematográfico.

Pasaron a la Ejecutiva otras varias propuestas para que las estudie y tramite, dándose por terminada la discusión de la cuestión relacionada con la crisis de trabajo.

Las compañías en cooperativa. Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Compañías en cooperativa, y el compañero Manuel G. Nogales, de Actores, da lectura al siguiente voto particular:

«1.º Por acuerdo del Congreso de la Federación de Espectáculos, y a propuesta de la Sección de Actores, se crea, con carácter experimental, una organización denominada Cooperativa artística, cuya finalidad es la explotación directa de negocios teatrales.

2.º El Comité nacional de la Federación gestionará la capitalización económica de la Cooperativa.

3.º El funcionamiento de la nueva entidad estará regulado por un Comité administrativo, de clara exclusiva competencia será todo cuanto se refiere a orientación artística.

4.º Cuando el Comité nacional considere logrado el objetivo de la imprescindible capitalización, se formarán varias compañías, que, con un estricto régimen de Cooperativas, comenzarán a funcionar, contratando, en principio, sus actuaciones con los actuales concesionarios de espectáculos.

5.º El Comité nacional, como organismo de suprema autoridad en la Cooperativa, y teniendo en cuenta lo que al efecto regule la ley correspondiente, iniciará las gestiones pertinentes a fin de obtener de los Ayuntamientos de diversas poblaciones la concesión, mediante un contrato viable y próspero, de aquellos teatros de propiedad municipal que actualmente explota particulares Empresas.

6.º Obtenidas algunas de estas concesiones de locales, el Comité administrativo organizará la temporada, cubriendo el máximo de fechas con las diferentes compañías pertenecientes a la Cooperativa, y que ya en estas fechas han de haber demostrado suficientemente su capacidad y eficacia artístico-industrial. En épocas, principalmente de primavera y otoño, se organizarán también diversas series de conciertos, populares u otros, y de más depurada selección otros, bien con orquestas cuyo personal pertenezca a íntegramente a la Federación, o, en su defecto, a base de otras entidades musicales que actúan en cooperativas.

7.º Todo el personal técnico y artístico que formen las plantillas de estos teatros trabajará, como el elemento artístico, en sociedad cooperativa.

8.º La reglamentación diferente de los diferentes sectores que han de integrar la Cooperativa, será objeto de un detallado estudio por parte del Comité administrativo, quien someterá el oportuno proyecto al Comité nacional para su aprobación. Si éste lo cree pertinente, lo someterá, ampliamente informado, a plebiscito de la Federación, y si dicha consulta fuese negativa, el soberano acuerdo de un Congreso extraordinario.

9.º La Ejecutiva de la Federación, de acuerdo con los Comités administrativo y artístico, y con arreglo a las bases generales aquí apuntadas, dirigirá el oportuno reglamento que organizará el oportuno reglamento de Organización Artística de la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos.»

Intervención del compañero Nogales. Hace uso de la palabra para defender, y combate la ponencia por estar en contraposición con el proyecto de reglamento para compañías en cooperativa que se va a discutir por el mismo teatro. Cree que sólo debe haber una dirección artística, y manifiesta que una gran parte de la desorganización industrial del teatro se debe al proceder de las Empresas.

Declara que en el Congreso de Espectáculos hay capacidad artística suficiente para tratar estas cuestiones, y añade que lo que se quiere es que el empresario se preocupe de su negocio y no permanezca, como los árabes, sentado a la puerta de su tienda.

Es preciso—dice—hacer un teatro de masas, de emoción. El empresario es un señor feudal que obliga a los actores a hacer lo que él quiere. El aspecto artístico de nuestros teatros da grima. Reciente está el caso de que una actriz fuera agredida. Y esto es intolerable.

Se refiere al dictamen de la Ponencia, y manifiesta que no es sino una cosa de estructuración de compañías en cooperativa. Y lo que hace falta es ver si la Federación está dispuesta a acometer el problema de la cooperación.

Recuerda las palabras del compañero Cordero en el acto inaugural del Congreso, cuando decía que si nuestras organizaciones no se luchan sólo por cuestiones económicas, sino para superar la civilización, y dice que en el aspecto social, por convencimiento, se va hacia una posible socialización del trabajo. Y esto, que en los que militamos en la Unión General de Trabajadores es un fin, en nosotros, trabajadores del espectáculo, es además un medio. Ya quisieran todas las demás industrias contar con las facilidades que nosotros para la socialización. Si en nuestra profesión no hay patronos, para sustituirlos no hay ninguna dificultad.

Nosotros traemos unas líneas generales con objeto de pulsar la opinión del Congreso. Pero lo que es preciso determinar en primer lugar es si estamos de acuerdo en que, de una manera obligatoria, se estructuren las compañías en cooperativa. Vamos a orientar las Cooperativas en un sentido nuevo, de teatro vibrante, emocional, de masas. Y esto no puede fracasar. Hay que hacerse con la industria, con los teatros. Yo creo que en cooperativa, hay más posibilidades que en el teatro individual, que es suficiente para cubrir las temporadas de estos teatros de los que nos hicieramos cargo. Una compañía en cooperativa, con un cuarenta por ciento de obras nuevas bien puestas, tiene que dar rendimiento, por lo menos para vivir, en el momento que se utilice la luz, se haga una cosa mejor orientada, se empleen los conjuntos. Esto en lo que respecta a provincias. Y en lo que se refiere a Madrid, se podría organizar una cooperativa experimental, que no fallara nunca. Allí habría que empezar por una cosa nueva, y a aquélla seguir otra y otra. A ello iría el pueblo, la masa que llena los teatros; porque lo que quiere es eso: cosas emocionales que hoy no tiene.

Continúa leyendo el voto particular, y manifiesta que la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos puede darse el gusto de ser el primer sector del trabajo en España que acometa la socialización de la industria.

Si la Federación no está dispuesta a ello, no hay nada que hacer; ni siquiera discutir el dictamen de la Ponencia. Pero si el Congreso estima necesario ir a la Cooperativa, entonces habrá que preocuparse de estructurarla bien desde el principio. Porque ya veréis cómo en seguida que nos lancemos nosotros lo hacen después las Empresas.

Yo quiero—termina diciendo—que en la próxima sesión, después de conocer todos los compañeros el proyecto que presentamos los actores, serenamente, sin obedecer a impresionismos líricos, se decidan por las Cooperativas o no. (Muchos aplausos.)

Las siete y veintinueve de la tarde se levantó la sesión para continuar hoy, a las cuatro de la tarde. En dicha sesión actuarán como secretarios los camaradas Santos de la Iglesia y Rueda.

Lo que dice el dictamen de la Ponencia. El dictamen de la Ponencia sobre Compañías en cooperativa dice lo siguiente:

«Examinados los puntos a tratar por esta Ponencia, acuerda ver con verdadera simpatía el ensayo que se quiere hacer en este aspecto por los compañeros de la Asociación General de Actores de España, y no viendo esta Ponencia la forma viable, en la actualidad, de llevarlo a la práctica por todos los sectores que componen esta Federación, con carácter de obligatoriedad, creemos si deben formarse estas compañías en cooperativas, pero dejando en absoluta libertad el contrato a formar parte de ellas a los diferentes organismos que integran el espectáculo público. Sin que esto suponga el renunciar a poner todos los medios que estén a nuestro alcance para que algún día lleguen todas las secciones que componen esta Federación a practicar el régimen cooperativo.»

No obstante lo anteriormente expuesto, esta Ponencia propone al Congreso que todos los sectores que componen la Federación del Espectáculo Público ayuden moralmente a las compañías que lleven este régimen a la práctica.

Y, por lo tanto, propone como vía de estudio las siguientes bases generales:

1.º a) Estas compañías se regirán por un Consejo formado por un gerente o compañero que haga sus veces; el primer actor de la misma; una actriz; y el apuntador o tramoyista, en representación de los servicios auxiliares. En las compañías frías integrará también este Consejo un profesor de orquesta, en representación propia y de los coristas.

b) Todos estos cargos son incompatibles entre familiares.

c) Este Consejo será responsable de la administración material y artística de la compañía, y será nombrado de común acuerdo con sus organizaciones.

d) Para el control de estas compañías se llevará un registro en la Federación, con altas, bajas, componentes de las mismas, dietas y tanto por ciento percibido por cada miembro, así como del fondo de que disponga.

e) Estos estados generales de cuentas se mandarán por conducto de la Asociación de actores, con las firmas del Consejo, y haciendo notar los reparos que hayan puesto los compañeros en la reunión previa que para su aprobación habrá de celebrarse por el Pleno de la compañía.

f) La Federación tiene autoridad para obligar a que las diferentes secciones que la integran desuelvan una compañía, cuando en su actuación proceda en desprestigio de la clase o del arte.

g) Para la marcha inicial del negocio, cada compañía podrá organizar festivales, solicitar de cualquier entidad o persona un crédito mínimo, del que será responsable el Consejo o, en su defecto, las organizaciones.

h) El interés que pueda pagarse por estas cantidades, si lo hay, no podrá exceder del 5 por 100 anual.

i) Para hacerse cargo de los fondos nombrará el Consejo, con el visto bueno de la compañía, entre ellos un tesorero, con la sola excepción del gerente.

j) No habrá movimiento de fondos sin la firma total del Consejo.

k) Con el fin de procurar estas compañías locales donde actuar podemos:

a) Que se recabe de nuestros representantes en las Diputaciones y Ayuntamientos, con objeto de fomentar el cooperativismo, que al contratar o conceder los teatros de su propiedad a las Empresas que lo soli-

NOTAS DE ARTE

Eduardo Manet, o el pintor viajero

El centenario del nacimiento de Eduardo Manet hubiera pasado inadvertido aquí si Andrés Ovejero, el querido maestro no llega a señalarlo, yendo después al Museo del Prado a habitar del arte de Manet ante algunos cuadros de nuestra primera pinacoteca que influyeron decisivamente en el paisaje pintor francés.

Nació el autor de «Le déjeuner sur l'herbe»—ese admirable lienzo que hoy está en el Louvre y que un día escandalizó a la emperatriz Eugenia, nuestra encantadora y pacata compatriota—en 1832 y murió en 1883. Desde su nacimiento ha transcurrido un siglo, y desde su muerte, casi medio centuria. Es, pues, obligado evocar su figura. Está el artista a aquella distancia que debe meditar para que su obra pueda ser bien observada, y la fecha del centenario de su nacimiento brinda pretexto irrecusable para referirse a esa obra. Subrayemos, consecuentemente, la efemeridad. Aunque sea con algún retraso, ya que Manet nació el 23 de enero; aunque sea con unos meses de retraso.

Eduardo Manet, o el pintor viajero. Es obligado, tratando de Manet, recordar los viajes del autor de «Olympia». Creo firmemente que Manet no habría llegado a ser este Manet que todos admiramos si no llega a viajar. Estaba bastante bien preparado para ser un gran artista. Era rebelde, y con gesto de airada rebeldía abandonó el taller de Tomas Couture. Pero, aun siendo rebelde, aun teniendo tanta importancia su rebeldía en aquel momento del Arte francés, si Manet no viaja, ¿sería este gran pintor tan influyente en la actualidad que ahora recordamos? Yo—repiito—creo que no.

Hizo el artista tres largas excursiones por el extranjero. Vaseja primero, siguiendo un itinerario que lo trajo Emilio Olivier, por Bélgica y Holanda, adentrándose, acaso, por Alemania, hasta llegar a Múnich, atráso por Durerro y Rembrandt. Después va a Italia. Las obras italianas vistas en Flandes despertaron su interés por Italia, y cruza los Alpes para hacer el cansado zig-zag. Y contemplando en Roma cuadros de artistas españoles, siente la necesidad de venir a España... Yo, que tanto admiro a Hipólito Taine y que he adoptado su método para «nuevas obras de Arte, sin despreciar, naturalmente, otras, y procurando, sobre todo, «usarlas», no he podido por menos de recordar a Taine el que claudera este tercer itinerario. Y la declaración que aquí hago tiene algo—¿por qué me negaría?—de arrogancia.

Manet viajando en la sensación del hombre que busca algo. No es un turista; no es un curioso. Es un Dionisio. ¿Busca un hombre? Busca un hombre o varios hombres para pedirles unas lecciones. Y los encuentra en el Museo del Prado. El naturalismo de Velázquez y de Goya le subyuga, y lo estudia apasionadamente, hace las moletas, toma una diligencia y... ¡a pintar en su París!

Los paralelismos son inevitables entre varias obras de Eduardo Manet y otras de Velázquez y de Goya. Y se hacen y se aprenden. Empero aún no es Manet ese que hoy se admira tanto, ese tan actual. Ha pintado sus mejores cuadros, mas no es aún el hombre en quien París descubre el jefe de una nueva escuela, de una nueva tendencia.

Vibra la capital de Francia. Cree y se actúa. Por las calles de París se acrecienta el tráfico, crece de día en día. «Manet—dice Bécule Lázár—encontraba muy frecuentemente algo que en el Arte antiguo es muy difícil de encontrar: la colectividad como fenómeno dinámico.» Y Manet, queriendo prender esto en los lienzos, busca nuevos procedimientos expresivos. Los que él ha utilizado hasta aquel momento no sirven para dar idea del bullir de los bulevares, de las multitudes que acuden a los teatros, de la gente que asiste a los concursos de Longchamps. Hay que utilizar otros, sea como sea. ¿Inventádoslos? Ciertamente, Manet ha revolucionado su propio arte, su propio estilo. ¿Es que investió esos procedimientos que necesitaba para pintar el bullicio parisino, para proyectar en las telas el dinamismo intenso de la gran urbe? Según París, sí. Según las principales obras de virtuosos invertebrados del Preris de entonces, sí. Según Emilio Zola, sí.

Acaba, pues, de nacer el impresionismo? Según París, sí. Según los principales «peñas» y bertulios literarios y artísticos del París de entonces, sí. Según el autor de «L'Assommoir», sí. Este decía que Manet no pintaba ya estudiando las formas parte por parte, sino que representaba los valores visuales, el resultado inmediato de la visión; sin premeditación, pintando la visión directa, las masas aisladas de colores y los valores cromáticos creados por la luz, desarrollando la técnica abocetada que es tan apropiada para suscitar la ilusión del movimiento.

Ha nacido así, con Manet, el impresionismo? No quiero contestar a esta pregunta con un rotundo «sí» o con un rotundo «no». No quiero contestarla como Cristo nos enseñó. Ante esta interrogación, yo recuerdo estas palabras de Goya: «Siempre líneas y nunca cuerpos...» Mas dónde van esas líneas en la Naturaleza? Yo no veo más que cuerpos iluminados y cuerpos que no lo están; planos que avanzan y planos que retroceden; relieves y profundidades. Mi vista jamás descubre ni líneas ni detalles. No cuento los pelos de la barba al individuo que pasa, ni me fijo en los botones de su traje. Mi pincel no debe ver más que yo.

El lector compare este criterio y el que describe Zola como propio de Manet. Compare primero y deduzca después. No sé si, deduciendo, llegará a convenir conmigo. Yo deduzco que Manet aprendió en el Museo del Prado algo más que el naturalismo de Velázquez y de Goya; yo deduzco que Goya enseñó al maestro francés algo más que naturalismo. Y por deducirlo doy gran importancia al viaje del autor de «Olympia» a España, y repito una vez más: si no viajó Manet no hubiera sido este que hoy admiramos, padre del impresionismo para los que olvidan que Goya fue genial precursor de esta tendencia, como lo fue de la mayor parte de los momentos estéticos señalados después de su muerte.

Emiliano M. AGUILERA

El contenido del artículo de Eduardo Manet hubiera pasado inadvertido aquí si Andrés Ovejero, el querido maestro no llega a señalarlo, yendo después al Museo del Prado a habitar del arte de Manet ante algunos cuadros de nuestra primera pinacoteca que influyeron decisivamente en el paisaje pintor francés.

Nació el autor de «Le déjeuner sur l'herbe»—ese admirable lienzo que hoy está en el Louvre y que un día escandalizó a la emperatriz Eugenia, nuestra encantadora y pacata compatriota—en 1832 y murió en 1883. Desde su nacimiento ha transcurrido un siglo, y desde su muerte, casi medio centuria. Es, pues, obligado evocar su figura. Está el artista a aquella distancia que debe meditar para que su obra pueda ser bien observada, y la fecha del centenario de su nacimiento brinda pretexto irrecusable para referirse a esa obra. Subrayemos, consecuentemente, la efemeridad. Aunque sea con algún retraso, ya que Manet nació el 23 de enero; aunque sea con unos meses de retraso.

